

CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SUBPROCESO: 1DES2 PROCESO: 1DE Código: 1-DE-S2-Pt-1

Versión: 1 Pág.: 1 de 2

Fecha aprobación: 23/08/2022

POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

La Cámara de Representantes en el marco del poder legislativo, en cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y su direccionamiento estratégico, se compromete en el fortalecimiento institucional, en representar de manera clara y coherente la estructura de la Cámara de Representantes como un sistema de gestión basado en estándares de calidad que aseguren el óptimo ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, con fundamento en la interacción de los procesos definidos al interior de la Corporación.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad está orientado a incrementar la satisfacción de la comunidad y los grupos de interés y valores mediante la mejora continua del desempeño institucional y la prevención de los eventos que puedan afectar las expectativas de dichos grupos. Es de mencionar que la implementación del Sistema genera seguridad en la capacidad institucional para garantizar la satisfacción de dichas necesidades y expectativas.

Es compromiso de la corporación el cumplimiento de la normatividad aplicable, la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SGC, SGA, SGSST), la estandarización, evaluación y mejora de los procesos, el desarrollo de estrategias que permitan mitigar, prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales asociados y fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales; con la participación de todas las partes interesadas.

Objetivos principales que direccionan la gestión institucional:

- Garantizar la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en cada uno de los procesos de la Cámara de Representantes.
- Mejorar continuamente la eficiencia la eficacia y la efectividad del Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Incrementar la participación de todo el personal en las actividades del Sistema integrado de gestión (SGC, SGA, SGSST) de la entidad, orientadas a promover el autocuidado, la mejora de las condiciones de salud y del medio ambiente de trabajo, optimización de los procesos siendo ambientalmente responsables.



CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SUBPROCESO: 1DES2 PROCESO: 1DE Fecha aprobación: 23/08/2022

- Mantener el Sistema de Gestión de Calidad, garantizando su adecuación en la eficacia, eficiencia y la efectividad deacuerdo con los requisitos aplicables.
- Fortalecer y promover la mejora continua del sistema integrado de gestión, y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Desarrollar estrategias que promuevan una cultura ambiental, al interior de la entidad.
- Prevenir, controlar y mitigar los impactos que se puedan causar al ambiente en desarrollo de las actividades propias de la entidad, mediante el uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- Gestionar los riesgos y oportunidades identificados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, para garantizar la satisfacción del cliente y la sostenibilidad de los servicios prestados por la entidad.
- Verificar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, mediante la aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación eficaces.

Elaboro: Edison Luis Garcia Salazar / Contratista Oficina Planeación y Sistemas CPS1040 Reviso: Manuel Eusebio Alemán Arcos / Funcionario Oficina Planeación y Sistemas